

de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—22.356.

VALDERREROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

José Cruz Pérez, en su calidad de Administrador único, de la compañía Valderreros, Sociedad Anónima, convoca a los socios accionistas de la citada sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Sevilla, avenida San Francisco Javier, 9, Edificio Sevilla 2, planta B, módulos, 2-3, el día 24 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

Primero.—Modificación del Artículo 10 de los Estatutos Sociales en los siguientes términos: La Junta General se convocará mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado y por burofax con acuse de recibo dirigido a cada uno de los socios, por lo menos, quince días antes de la fecha fijada para su celebración. El anuncio expresará la fecha de la reunión, en primera convocatoria y todos los asuntos que han de tratarse. Podrán asimismo, hacerse constar la fecha en que, si procediera se reunirá la Junta en primera y la segunda reunión en un plazo mínimo de 24 horas. Aun sin publicar los anuncios a que se refiere el párrafo primero este artículo, la Junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto siempre que este presente todo el capital desembolsado y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta.

Segundo.—Acción de responsabilidad contra el actual administrador de la sociedad por realizar actos contrarios a la Ley consistentes en: No presentar las cuentas anuales para su aprobación en Juntas ordinarias en los plazos que marca la Ley; no destinar los bienes de la sociedad al objeto social, usar los bienes inmuebles de la sociedad personalmente, para ocio del administrador, su esposa (accionista mayoritaria), e hijos, su propio beneficio, perjudicando gravemente los intereses de accionistas minoritarios, no permitir el acceso de los socios a los inmuebles de la sociedad, inscribir en el libro de actas Juntas Generales en las que no constan el listado de accionistas asistentes, ni sus firmas y se declaran universales cuando a ello no compareció el requiriente (Junta General Ordinaria y Universal de 1996 a 1999), incurriendo en un posible delito por falsedad mercantil, mantener inactivo e improductivo todo el patrimonio de la sociedad,

realizar obras e inmuebles de la sociedad, sin aprobación de la Junta, ni rindiendo cuentas de su resultado a la sociedad.

Tercero.—Disolver la sociedad, por no realizar su objeto social, ya que la Entidad no tiene actividad social desde hace varios años. Orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados, si procede.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de la normativa vigente, se deja expresa constancia del derecho de asistencia e información que posean los socios accionistas: podrán asistir a la Junta los accionistas que sean titulares de las acciones de la entidad Valderreros Sociedad Anónima y las tengan inscritas en el correspondiente registro contable.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.—El Administrador, José Cruz Pérez.—23.698.

VALDORBA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 25 de junio del 2003, a las 20 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuen-

tas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—23.837.

VALECONDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Málaga, Hacienda «Las Gallegas», Carril de San Isidro, s/n, el día 14 de Junio de 2003, a las once horas en primera convocatoria, o el siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Auditoría de cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y ganancias, la aplicación del resultado, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Tercero.—Autorización a la sociedad para la compra de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo prevenido por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de cualquier socio a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 13 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Aizpurúa Sánchez.—21.927.

VALINRE SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la Plaza Madrid, número 3, a las catorce horas, del día diecisiete de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día dieciocho de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al Ejercicio de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, los titulares de 100 o más acciones que con una